

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE GRANADA NÚMEROS 5 Y 7. JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ.

Juan José Císcar Malia.

Resumen: Como resultado de la Actividad Arqueológica Preventiva desarrollada en el inmueble se ha podido comprobar cómo no se conserva restos del cerco medieval en el tramo correspondiente a la edificación, a la espera del definitivo picado general de paramentos.

Los paramentos documentados están relacionados con las restauraciones que se dieron de la muralla a lo largo del siglo XVIII y XIX, a que les obligaban a los vecinos de Xerez que quisieran construir sus viviendas anexas a la cerca medieval.

La vivienda y la nave, pertenecieron a la Bodega Pedro Domecq SA. Hasta el año 2002 que fueron segregadas. Estas dos edificaciones eran utilizadas como vivienda para los trabajadores de la bodega y como cuadra y almacén de los aperos de las bestias, respectivamente.

Se ha podido comprobar en el momento de edificación de la vivienda coincide con el de restauración de la muralla, gracias a la relaciones de encastrado de los diferentes muros.

Abstract: Since result of the Archaeological Preventive Activity developed in the building could have verified how one does not preserve remains of the medieval fence in the section corresponding to the building, to the wait of the definitive bad general of paraments.

The documented paraments are related to the restorations that were given of the wall along the 18th century and the XIXth, to which they were forcing the neighbors of Xerez who wanted to construct his(her,your) attached housings to the medieval fence.

The housing and the ship, they belonged(concerned) to the Warehouse Pedro Domecq SA. Until the year 2002 that jurisdictions segregated. These two buildings were used as housing for the workers of the warehouse and cone it(he,she) fits and store of the equipment of the beasts, respectively.

One could have verified in the moment of building of the housing coincides with that of restoration of the wall, thanks to her(it) relate of embed of the different walls.

PRESENTACIÓN Y DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN.

Con fecha de 29 de Enero de 2009 se autorizan los trabajos arqueológicos al arqueólogo Juan José Císcar Malia mediante resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía; siendo su expediente nº 70/PR/CA/08.

Los trabajos arqueológicos de campo comienzan el 3 de Marzo de 2009, terminando los mismos el día 10 de Marzo de 2009, dando como resultado la presente Memoria Científica Final.

Este proyecto contenía una propuesta de intervención consistente en la realización de catas paramentales en las estructuras emergentes y registro detallado de las mismas con el fin de determinar su cronología y factura.

En función de la información facilitada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera y el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Cádiz, el proyecto de Demolición, rehabilitación y construcción de dicho inmueble podría afectar a la muralla medieval islámica.

La cerca medieval de Jerez de la Frontera fue declarada Monumento Histórico Artístico por el Decreto de 3 de junio de 1931, y posteriormente, Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento (código: 1102000005). Asimismo, se encuentra bajo la protección de la Declaración Genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 y la ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. Por último, en 1993 la Junta de Andalucía otorgó reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma Andaluza. Además, se halla impuesta por las normas recogidas en el P.G.O.U. de Jerez de la Frontera en el que la zona que nos ocupa está catalogada como Conjunto Histórico-Artístico.

La idea básica desarrollada durante toda la ejecución de la actividad arqueológica ha sido el interés por el respeto al proceso histórico del inmueble y la recuperación de los elementos que estaban ocultos o muy alterados. Se ha realizado la correcta lectura del edificio, el análisis estructural del edificio y el análisis histórico del mismo con la intención de garantizar una correcta recuperación de los elementos históricos y su correcta puesta en valor (proceso que se realizara en el futuro).

IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN.

El solar afectado por la intervención se encuentra en el casco urbano de Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Granada, número 5 y 7. Hoja 12-44 (1.048) de Jerez de la Frontera.

Esta finca aparece registrada en el Catálogo del P.G.M.O. como calle Granada 5 y calle Granada 7. Sus referencias catastrales son: 5336007QA5653E0001PL y 5336006QA5653E0001QL, con catalogación de Servidumbre Arqueológica y se ha calificado con el grado de protección de Conservación Arquitectónica (parcelaria), definiéndose un grado de intervención de Rehabilitación. Estando situada en el sector XIV San Ildefonso.

El inmueble está compuesto por una vivienda y una nave anexa diáfana de doble altura. Estando emplazado en una parcela de geometría regular, de forma poligonal, presentando linderos quebrados. Presenta fachada a la calle Granada; medianeras con una bodega al Oeste y con un solar derribado al Este mirando al la Puerta del Arroyo. El fondo del inmueble forma parte de la cerca que en su día fue muralla medieval. La calle Granada tiene cierta pendiente con dirección hacia la Puerta del Arroyo, por lo que el solar se encuentra aterrazado a dos alturas.

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD.

Valoración previa del edificio.

Se procedió a la revisión bibliográfica de toda la documentación conocida para el área de intervención y etapas históricas durante las que se ha desarrollado el solar. Se buscó especialmente referencias a la creación de la Puerta del Arroyo, las mejoras en la muralla, las obras realizadas en la finca, las diferentes alineaciones de la calle Granada y obras referentes a las Bodegas Pedro Domecq S.A. a la que perteneció la finca hasta hace relativamente poco tiempo.

Asimismo, se procedió al análisis del edificio para determinar *de visu* el estado de conservación de la finca, su división zonal, unidades guías y estancias (ver planos 1 y 2), complementado con el manejo de las planimetrías proporcionadas por los arquitectos, el proyecto de obra conocido y la certeza de la existencia de los restos arqueológicos que motivan la presente memoria final de la intervención arqueológica, procediéndose igualmente a la confección de la estrategia de intervención reflejada en la Fase II.

Documentación y registro arqueológico, mediante dos fases:

- Realización de catas paramentales.
- Picado parcial y/o general de los paramentos directamente relacionados con la muralla y con el resto de estructuras contemporáneas al arreglo de la muralla. (Esta fase se desarrollará en el futuro ya que en la actualidad no se va realizar y desconocemos tanto una fecha concreta ni aproximada de la realización de estos trabajos).

Básicamente, mediante el estudio de paramentos se pretendía obtener información acerca de:

- La secuencia estratigráfica del inmueble.
- El estado de conservación del lienzo de muralla.
- La relación del inmueble con la muralla.
- La naturaleza de las estructuras adosadas al lienzo de muralla.

Con estos objetivos se procedió a un análisis estructural y paramental del edificio.

Análisis estructural del edificio.

En primer lugar, se hizo una división de la casa en estancias a las cuales se les dio un número correlativo simple que abarca las tres plantas del inmueble. Posteriormente, se hizo una numeración de los diferentes Unidades Guía (U.G.) de la casa, teniendo en cuenta la complejidad que conllevaba la existencia de tres plantas de altura, es decir, un paramento tendría la misma numeración (U.G. 1, 2, etc.) sin tener en cuenta la planta, siempre y cuando pudiera confirmarse que se trataba del mismo en cada una de ellas. Además se han numerado los diferentes tabiques ayudando a su identificación (T. 1, T. 2, etc.).

Las múltiples reformas de los mismos serían consideradas Unidades Estratigráficas, ya que el método seguido para registro ha sido el “método Harris”. Igualmente se han considerado como unidades estratigráficas todos aquellos añadidos tales como revestimientos, arreglos, etc. hallados durante la ejecución de las catas.

Con el fin de evitar confusiones, la asignación numérica de las Unidades Estratigráficas ha sido correlativa, independientemente de la cata, ya que, en múltiples ocasiones, varias catas han compartido la misma Unidad Estratigráfica a consecuencia de estar localizadas en el mismo Paramento y debido a la continuidad que, con total seguridad, presentan en cada uno de los muros e incluso en las estancias completas.

Por otra parte, el orden de las catas establecido desde el principio no ha sido seguido al pie de la letra, ya que por razones prácticas de espacio, luminosidad e interés científico no ha podido ser posible. En proyecto se planteó tan solo actuar sobre la zona afectada por la muralla, pero una vez en obra nos dimos cuenta de la importancia que poseía en si la propia edificación ya que estaba muy ligada a los momentos de reconstrucción y reparación de la muralla, por ello decidimos plantear una serie de catas repartidas por el resto del edificio que nos ayudara a comprender la línea histórica de desarrollo de la propia vivienda y de la nave y como se han relacionada entre ellas. Esta idea ha sido apoyada tanto por Domingo Martín Mochales, arqueólogo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, como por Ana M^a Troya Panduro, técnico Arqueóloga Inspectora de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, los cuales tras la visita realizada a obra el 4 de marzo de 2009, y tras plantearle la nueva situación, estaban de acuerdo con la realización de catas en el resto de la vivienda viendo positivo este incremento en el número de catas proyectadas.

Análisis paramental.

A pesar de considerar el inmueble como un elemento conjunto, se ha determinado una división por zonas del mismo en función de la necesidad de incidir en mayor o menor grado en las mismas. Por lo tanto se ha procedido a dividir la casa en:

- Área de la muralla, donde se ha centrado principalmente la actividad arqueológica ante la necesidad de definir claramente el espacio ocupado por la muralla, el estado de conservación del tapial o si existía aun.
- Zona de vivienda.
- Área de la nave.

Catas paramentales.

En el proyecto de intervención arqueológica se había comunicado la intención de realizar catas paramentales por medios manuales. Respecto a sus dimensiones, se han adaptado a las necesidades de obra ya sea por el estado del paramento o por la seguridad de la propia ejecución de las mismas. De formato cuadrangular o rectangular regular; las medidas han estado fijadas en función de la necesidad de cada cata y su casuística. La distribución de las catas quedaría de la siguiente manera:

En la zona de muralla:

- De la cata 1 a la 10 localizadas en planta baja.
- La cata 11 situada en la entreplanta del primer tramo de escalera.
- De la cata 12 a la 19 localizadas en la planta primera.
- Las catas 20 y 21 en la entreplanta situada en el segundo tramo de escaleras.
- La cata 22 está localizada en la planta segunda o terraza.

En los muros de la finca no afectados por muralla:

- De la cata 23 a la 32 localizadas en planta baja.
- La cata 33 situada en la entreplanta del primer tramo de escalera.
- De la cata 34 a la 37 localizadas en planta primera.
- Las catas 38 y 39 en la entreplanta situada en el segundo tramo de escaleras.

Esta estimación previa era susceptible de ser modificada en número y en tamaño según fueran marcando las necesidades e interrogantes planteados por la propia intervención arqueológica.

Esta apreciación se confirmó desde el primer momento en que comenzó la actividad arqueológica, ya que desde la primera cata se debieron hacer ampliaciones y modificaciones, a la vez que surgieron nuevas necesidades que forzaron a la multiplicación del número de catas. Por eso en el proyecto tan solo se preveían catas en la zona afectada por la muralla y una vez realizando la intervención se determinó realizar catas a toda la finca con la intención de matizar y completar la información que nos suministraban las catas realizadas anteriormente.

Sin embargo, el mal estado de la zona de vivienda sobre todo en la planta primera redujo, por un lado, el número de sondeos que serían realizados en ella, mientras que por otro obligó a cambiar la situación de algunos y sobre todo su tamaño con el fin de no afectar a la ya debilitada estructura del edificio; el cual presentaba grandes grietas.

Además de esto y, a consecuencia de los resultados que se iban obteniendo a medida que se iba realizando el estudio arqueológico, se impone la necesidad de realizar un picado de paramentos. Sin embargo, éste sólo se podrá practicar en el futuro por motivos ajenos a la actividad arqueológica. El total de catas realizadas tanto en la nave, como en el inmueble asciende a 39.

Análisis general de paramentos.

El análisis estructural dio como resultado una división en treinta y cinco estancias del edificio y la determinación de nueve Unidades Guía. Se han detectado cuatro paramentos correspondientes a diferentes períodos y reformas. Eliminando parte de los tabiques hallados en las catas o estudiando la factura y relaciones de adosamiento

de los mismos, fue posible determinar que, a rasgos generales, se conservaban la mayor parte de las divisiones realizadas durante la primera fase del inmueble.

El sector que ha sufrido más reformas es la zona de vivienda tanto en planta baja como primera, a consecuencia del cambio de uso de la zona convirtiéndose de una zona de almacenamiento a una zona de uso residencial donde se han convertido las naves paralelas a la muralla en habitaciones y de las necesidades propias de renovación que ha tenido la vivienda en sí misma para acondicionarla a la vida cotidiana. Por otra parte, salvo reformas menores, la casa parece mantener la distribución original que se conoce del siglo XIX.

La muralla en la zona vinculada a la edificación que estamos estudiando aparece totalmente arrasada y reconstruida, en todas las catas realizadas sobre el tramo de muralla hemos obtenido el mismo resultado: el paramento (U.G. 1) no contempla el tapial sino que aparece el aparejo general de construcción del edificio compuesto por hiladas de sillares de arenisca de módulo variable, mezclados con sillarejos intercalados por hiladas de ladrillos toscos; todos estos están ligados por una argamasa compuesta por tierra de tonalidad marrón grisácea clara con numerosos nódulos de cal la cual además de servir de pegamento recubre toda la superficie a modo de primer enfoscado. Este mismo módulo lo encontramos en los muros perimetrales de la vivienda (U.G. 5, 6 y 9) y en los muros principales de la vivienda y de la nave (U.G. 2 y 3). Por lo que la edificación queda claramente asociada a la reconstrucción de la muralla, hipótesis corroborada al comprobar cómo las U.G. 1 y 6, 1 y 9, 6 y 3, 5 y 6 están encastradas entre sí; lo que nos indica coetaneidad.

El segundo de los tipos de paramentos documentados perteneciente al mismo momento constructivo, ya que se ha documentado como se encastra con la U.G 3; sería la U.G 4 y 8. El aparejo de este paramento estaría constituido por hiladas de ladrillo tosco situados a soga y tizón ligados por la misma argamasa que en el paramento anterior compuesta por tierra de tonalidad marrón grisácea clara con numerosos nódulos de cal la cual además de servir de pegamento recubre toda la superficie a modo de primer enfoscado. El módulo de los ladrillos, aunque presenta ciertas variaciones en su módulo por lo general sería de 12 cm. x 5 cm. y 22 cm. x 5 cm.

El tercer paramento documentado en planta y denominado T. 11, posee un aparejo realizado en ladrillo industrial con argamasa de cemento y enfoscado del mismo material. Este paramento separa en el cuerpo de las escaleras este edificio con la bodega contigua. Este aparejo se ha documentado en la cata nº 21.

Por último, el cuarto paramento localizado, denominado tabique, está compuesto por ladrillos toscos situados lateralmente, formando un tabique de poco grosor enfoscado por sus dos caras y que nos sirve para separar en diferentes estancias (habitaciones) el largo corredor que existía formando de esta manera la vivienda que nos encontramos en la actualidad. Estando todos situados en la planta baja y primera asociados a la muralla. En todos ellos se aprecia cómo están adosados a la muralla practicando en ella una pequeña regola para poder fijar el tabique al muro. El módulo

que presenta es regular siendo este de 30 cm. x 15 cm. Están ligados por argamasa de cemento actual y enfoscados por el mismo material. Todos los tabiques correspondientes a esta zona son de la misma factura y están adosados a la muralla de la misma forma. Se corresponde con los tabiques del 1 al 10.

Al realizar el estudio integral de la muralla y su vinculación con la construcción del edificio observamos como la muralla no ocupa toda la vertical de la edificación, esto viene producido por el desnivel que presenta la calle Granada con respecto al trazado de la muralla que viene desde la Puerta de Arroyo y que avanza con dirección hacia la finca. En la figura 1 observamos como el suelo de la planta baja comienza a una altura considerable con respecto a la muralla, superando los dos metros de desnivel en esta zona. Por lo que la parte más baja de la muralla correspondería con la cimentación de la edificación. Siendo esta, un tramo que no ha podido ser estudiada al estar por debajo de la cota de edificación de la vivienda. Otra cuestión a tener en cuenta es la altura que adquiere la edificación con respecto a la altura de la muralla conservada en su entorno, apreciándose claramente como la edificación presenta una planta mas de altura por lo que consideramos como un recrecimiento de la muralla el tramo que conservamos a partir del techo de la planta baja. Esta circunstancia apoya la hipótesis que planteamos que la construcción de la vivienda está vinculada a la regeneración de la muralla y que toda la vivienda está construida en un mismo momento.

Las escaleras presentan en su fondo el paramento denominado U.G. 1., pero en sus laterales presenta por un lado el paramento tres que hemos denominado tabique y en el otro lado, nexo de unión con la bodega contigua formado por ladrillo industrial adosado a la U.G. 1. Esto nos hace pensar que esta escalera ha sido construida para facilitar el acceso una vez se convierte en vivienda. La escalera está construida sobre un armazón de madera y enlucida, en su primer tramo, por escalones de mármol, siendo estos en el resto de los tramos de madera.

Con respecto a la fábrica de los muros, podemos determinar dos tipos de aparejos:

- Aparejo mixto, de piedra arenisca y ladrillo tosco de taco.
- Muros de ladrillo de ladrillos tosco de taco dispuestos a soga y tizón.
- Aparejo compuesto por ladrillo industrial.

La diferencia tipológica de ladrillos nos marca diferentes reformas realizadas a lo largo del tiempo, aunque es difícil diferenciarlos en ocasiones ya que frecuentemente aparecen fragmentados o bien la fábrica impide conocer completamente el módulo de los mismos. Pero se han documentado en la mitad de la U.G. 4, en planta baja. Donde hemos observado cómo se encastra la parte del muro que viene de la estancia 1 con el resto del muro de ladrillo que forma esquina con la U.G. 8.

Siguiendo estos paradigmas, posteriormente confirmados en parte mediante testimonios escritos, se ha podido establecer la siguiente secuencia:

- Fase I: Época Contemporánea. Finales de s. XIX principios del s. XX. Regeneración y reconstrucción de la muralla. Construcción del armazón de la vivienda y de la nave sirviendo esta como almacén.
- Fase II: Época contemporánea-actual. Mediados del s. XX. Construcción de la vivienda. Apertura de ventanales y vanos.
- Fase III: A lo largo del s. XX. Diferentes mejoras, regeneraciones y reformas producidas en el interior de la vivienda.
- Fase IV: época Actual. Mediados-finales del s. XX. La vivienda se verá afectada por reformas de pequeña envergadura. Ésta sería la última fase, momento final del uso del inmueble.

No se han podido determinar fases anteriores a época contemporánea, ya que no hemos documentado ningún resto de tapial. Esto ha producido la no existencia de ninguna fase anterior a época contemporánea, por la circunstancia de no ser documentada en las catas, pero consideramos que en zonas por debajo de la cota de suelo del edificio, o cuando se produzca el picado general deberá de aparecer en alguna zona en la planta baja.

Catas paramentales.

La estratigrafía resultante a raíz de la ejecución de las catas, salvo en algunos casos, muestra que bajo varias capas de pintura, tenemos aún en uso los muros originales de la casa. Estas capas de pintura se producen como resultado de haber encalado y pintado en repetidas ocasiones la misma zona creando así una capa de espesor considerable en todas las estancias o simplemente por problemas de conservación de la misma. En esta estratigrafía igualmente se han detectado diferentes revestimientos, tales como enfoscados de cal y mezcla de cemento, con el fin de cubrir estos muros y reforzarlos. Sin embargo, en numerosas catas hemos documentado arreglos actuales con el fin de reforzar, mejorar o proteger la estructura propia de los aparejos originales. En unos casos estos parches reposaban directamente sobre los aparejos originales; en otros sobre la capa de cal. Normalmente lo encontramos sobre el aparejo original producido por la disgregación de la argamasa que cubre los aparejos ya que su composición árida y por la acción del tiempo y la humedad hace que se disgregue con gran facilidad produciéndose el desprendimiento de los enfoscados originales.

En un primer momento el aparejo se debió de recubrir con el mismo material del enfoscado, el cual a su vez se recubre con un enfoscado a base de mortero de cal; sobre el cual se documentan las diferentes capas de encalado y posteriormente las capas de pintura.

Con respecto a la muralla, las catas han mostrado el estado de desaparición de la misma en su parte alta que ha sido la que hemos podido constatar mediante las catas; la parte inferior, como hemos comentado con anterioridad, está por debajo de la cota de suelo de la edificación por lo que nos ha sido imposible estudiarla e identificarla de ninguna manera. Quedando la muralla regenerada o reconstruida, por lo que hemos podido comprobar, tanto in situ como en el estudio documental.

Queda claro que está pendiente el picado general de paramentos, ya no solo de la zona afectada por la muralla, sino del resto de los paramentos de la vivienda, acción que se realizará en el futuro, ya que en estos momentos la promotora Fragou SL. desconoce cuándo podrá continuar con los trabajos por motivos ajenos a la intervención arqueológica y a ArqueosistemA.

Como dijimos en el apartado de metodología, la asignación numérica de las Unidades estratigráficas se ha llevado a cabo siguiendo un orden correlativo.

ESTUDIO DOCUMENTAL.

Una vez iniciada la intervención arqueológica y con el objetivo de ampliar al máximo el conocimiento del inmueble, se consideró necesario un estudio de todo el fondo documental existente sobre el mismo tanto en el Archivo Histórico Municipal como en el Registro de la Propiedad.

La investigación en el Archivo Histórico no ha dado resultados positivos en relación con el inmueble. Pero si hemos obtenido información sobre varias alineaciones de la calle Granada, momentos en los que se regenera la muralla asociados claramente a la construcción de la finca. Y sobre todo muchísima información sobre obras sobre la Puerta del Arroyo, la cual nos ha ayudado a comprender mejor la evolución de la muralla en esta parte de la ciudad.

Hemos considerado desde un primer momento la fuerte relación que debe de tener el estado de conservación de la muralla que afecta a la edificación con la evolución de la muralla en la zona; ya que se trata de una zona donde el estado general de conservación del tapial almohade es bastante bajo, principalmente por la tardía incorporación de viviendas y edificaciones adosadas a la propia muralla, lo que sin duda hubiera producido un efecto de guardo de la propia muralla al no estar al aire libre ni en manos del hombre para ser reutilizada.

Podemos tener en cuenta que no es hasta mediados del siglo XVIII – siglo XIX; cuando se urbaniza adosándose a la muralla en torno a la Puerta de Arroyo, como podemos comprobar en diversos grabados.



Grabado Luis de Tasso. 1830.

La muralla en esta zona, al igual que otras tantas en la ciudad, presentaban un alto grado de deterioro ya en el siglo XVIII, con continuos desplomes. La situación a finales de siglo la podemos conocer tomando lo que dejó escrito Francisco Virués de Segovia en 1796: *“el recinto de la muralla tiene de circunferencia quatro mil y ochocientas varas castellanas: faltan de ella quatrocientas, de las que mas de doscientas varas y quatro de sus torres se han derribado a propósito...”*. A pesar de los continuos derribos de la muralla, esta gozaba de protección por parte de la corona por lo que las regeneraciones y restauraciones eran algo habitual; el cabildo de la ciudad obligaba a restaurar la muralla entre las condiciones impuestas a los vecinos de Jerez que quisiesen levantar casas junto a la muralla para lo que era necesaria la aprobación por parte del maestro mayor de obras de la ciudad. Por todo ello hoy día contemplamos el alzado de la muralla, pero con una fisonomía muy diferente de lo que en su día debió de ser; ya que presenta restauraciones realizadas con sillares de arenisca presentados en hiladas, intercalando hiladas de ladrillos toscos de taco. Justamente lo que nos encontramos en el tramo que nos afecta en el interior de la finca de Granada nº 5 y 7, donde en el tramo de muralla contiguo a la finca que nos ocupa, que en la actualidad está libre sí que podemos observar pequeñas zonas donde si se aprecia el tapial pero siempre rodeados de estas reparaciones.



Detalle de restos de tapial y restauraciones en zona anexa a Granada 5-7.

En el Registro de la Propiedad documentamos como estas fincas formaban parte de la Bodega de Pedro Domecq, al igual que el solar que se presenta entre la finca y la Puerta del Arroyo. Según la descripción que se hace en el registro estaba comunicada tanto con la bodega actual anexa como con el resto de las bodegas Domecq del otro lado de la muralla. Se habla que el nº 3 y 5 de la calle Granada y 25 de la Plaza Domecq; se destinaron a vivienda de los trabajadores de la bodega. Y el nº 7 destinado a cuadra y almacén de aperos de las bestias. Esta finca tenía entrada que se comunica con los jardines y el parque. Que desde este punto y desde el otro lado del malecón, junto a las Bodegas del Molino, la Luz y la Tribuna se extiende hasta el extremo Sur de la finca por sus linderos.

“La sociedad Pedro Domecq y Cía. s dueña de esta finca por agrupación de nueve adquiridas constituida el 19 de Abril de 1916, firmando el notario Don José M^a Puy de Pujade. Firmando Doña María del Carmen de Villavicencio y Oleguer y Don Pedro, Don José María, Don Manuel, Don Juan Pedro y Doña María del Carmen de

Domecq y Villavicencio como constituyentes de la Compañía” Esta es el acta de constitución de la compañía propietaria del edificio estudiado.

El nº 5 (y 7) es segregado del resto de la bodega el 17 de Junio de 2002 quedando como vivienda arrendada. Posteriormente es vendida a Francisco Gómez, administrador único de Fragou SL.

CONCLUSIONES.

Una vez finalizados los trabajos de campo, basados en la realización de catas paramentales, y los de estudio documental y bibliográfico que han compuesto el análisis de estructuras emergentes del que se trataba en esta Actividad Arqueológica Preventiva de la edificación existente en la calle Granada números cinco y siete hemos llegado a una serie de conclusiones:

- No se ha documentado ningún resto de muralla almohade original en ninguna de las catas practicadas, lo que nos hace pensar que de encontrarse esta se conservaría de forma parcial, al igual que se observa en el lienzo de muralla adyacente (Vid. Foto pág. 56). Y que será el control arqueológico del picado general de paramentos que se debe de realizar en el futuro el que vislumbrará si se conserva algún tramo de muralla original.
- La finca presenta una cota de cimentación superior a la de la propia muralla, ya que el suelo de la edificación parte de la mitad de la altura que debía presentar la muralla original, por lo que la mitad de la muralla se encuentra soterrada y no ha sido posible de estudiar ya que está por debajo de la cota de obra, no pudiendo determinar de esta manera su estado de conservación. Sobre la altura que debió tener la muralla original apreciamos un recrecimiento de la misma de una planta y media, teniendo este recrecimiento el mismo aparejo que en planta baja.
- El muro que representa el lateral de la edificación está encastrado a la restauración de la muralla, presentando tanto este como el resto de muros principales de la edificación, el mismo sistema constructivo y el mismo aparejo, lo que nos relaciona la reconstrucción de la muralla con la edificación de la finca situándonos esta entre los años ochenta del siglo XIX y el primer decenio del siglo XX. Ya que desconocemos el momento exacto de construcción de esta parte de la Bodega de Pedro Domecq; pero el inicio de los trabajos de construcción de la bodega se sitúan alrededor de 1886.
- La finca presenta dos zonas claramente diferenciadas: por un lado la nave diáfana utilizada como establo y almacén de aperos para las bestias; y la zona de viviendas. Presentando estas un ángulo diferente en sus muros principales; la U.G. 2 con respecto a U.G. 3.
- El momento tardío de adosamiento de las edificaciones a la muralla en esta zona trae como consecuencia el alto deterioro del tapial de la muralla. Y para poder construir adosado a ella se debía de restaurar la misma siendo esto lo que nos hemos encontrado en esta finca.

FIGURAS.



Figura 1. Vista general de la fachada.



Figura 2. Vista lateral señalando la cota de suelo de planta baja.

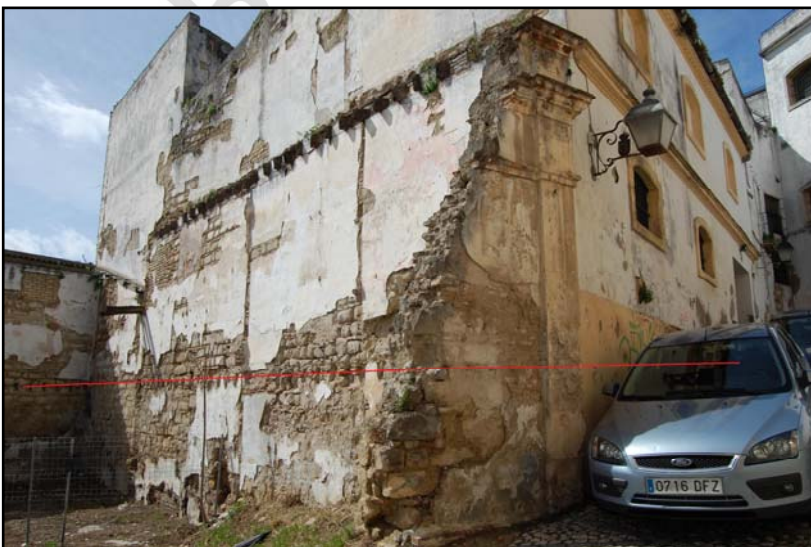




Figura 3. Aparejo mixto de sillares y ladrillo tosco. U.G. 1.



Figura 4. Ejemplo U.G. 2, 3, 5, 6, 9. Aparejo mixto de sillares y ladrillos toscos.



Figura 5. Aparejo de ladrillo tosco. U.G. 4 y 8.



Figura 6. Aparejo tabiques ladrillo tosco.



Figura 7. Encastre de U.G. 1 y 6



Figura 8. Detalle de adosamiento entre tabique y U.G. 1



Figura 9. Detalle de encastre en U.G. 3 con U.G. 8. Quiebro del muro en planta baja.



Figura 10. Adosamiento entre U.G. 4 y 9.



Figura 11. Adosamiento entre tabique y U.G. 2.



Figura 12.
Adosamiento de
Tabique 11 y U.G. 1.